

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA:

RAZÓN SOCIAL:	SELLEX, S.A.U.
DOMICILIO SOCIAL:	POL. ARRETXE-UGALDE, EZURRIKI KALEA 8-10 – 20305 IRÚN (GUIPÚZCOA)
TELÉFONO:	(943) 557011
C.I.F.:	ESA-20053211
AÑO DE FUNDACIÓN:	1977
E-MAIL:	sellex@sellex.es
PÁGINA WEB:	www.sellex.es

La empresa SELLEX está dedicada a la edición de mobiliario de diseño para el equipamiento de instalaciones. Desde sus inicios se dedica a la promoción de mobiliario y equipamiento de diseño, de forma que a lo largo de sus inicios en 1977 ha ido adquiriendo una notable experiencia en el mercado de instalaciones y equipamientos públicos tanto en España como en el extranjero, estando actualmente distribuidos sus productos en más de 40 países de todo el mundo.

Además, SELLEX se encuentra en un momento de situación cambiante: la legislación, y la dependencia del mercado en función de la situación económica, son condicionantes que obligan a reforzar la vigilancia sobre nuevos requisitos medio ambientales y de producto, y a reforzar la calidad del producto para afianzar clientes.

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO:

La dirección de SELLEX, consciente del papel que juega la calidad y la gestión medioambiental, incluido el ecodiseño, como factor para la competitividad y supervivencia de la Empresa, y partidaria de un desarrollo sostenible, adopta y da a conocer las directrices que van a regir su política integrada del sistema, para dar respuesta a la política nos basamos en la mejora continua en los servicios prestados al cliente, y con criterios de sostenibilidad para la mejora del entorno y del producto. Para ello se definen los siguientes principios:

1. EL SISTEMA INTEGRADO IMPLANTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS UNE-EN ISO 9001:2015; UNE-EN ISO 14001:2015; Y UNE-EN ISO 14006:2020.
2. EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN EN LA MEJORA CONTINUA DE LA EFICACIA DEL SISTEMA INTEGRADO.
3. LA MEJORA DEBE SER ENTENDIDA COMO LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO EFICAZ POR TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN. LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PRESTADOS DEBERÁN CUMPLIR LOS MÉTODOS ESTABLECIDOS Y SATISFACER LOS REQUISITOS.
4. LA TAREA DE MEJORAR LA CALIDAD Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO DE MEJORAR EL PRODUCTO GESTIONANDO EL ECODISEÑO COMO PARTE DEL SISTEMA ES EN PRIMER LUGAR, UNA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN, SIN EMBARGO, TODO EL PERSONAL DEBE INVOLUCRARSE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES EN ESTA TAREA.
5. GARANTIZAR LA MEJORA DE LA CALIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, LA ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA GESTIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y LA EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS Y RIESGOS MEDIOAMBIENTALES, INCLUYENDO LOS ASOCIADOS A PRODUCTO.
6. LA IMPLICACIÓN DE TODO EL PERSONAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LOS PROCEDIMIENTOS O INSTRUCCIONES DE TRABAJO NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTOS.
7. LA CUALIFICACIÓN, FORMACIÓN DEL PERSONAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS DEMÁS RECURSOS CONSTITUYEN UN COMPROMISO INELUDIBLE DE TODA LA ORGANIZACIÓN.
8. LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE NUESTROS EMPLEADOS (TRATANDO DE UNA MANERA JUSTA A TODOS, SIN IMPORTAR SU RAZA, COLOR, RELIGIÓN, SEXO, NACIONALIDAD, EDAD, CONDICIÓN DE CIUDADANÍA, DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL U ORIENTACIÓN SEXUAL), DE NUESTRAS INSTALACIONES, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE DE LA COMUNIDAD Y SU ENTORNO.
9. EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LAS NORMAS VIGENTES Y OTROS REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES APLICABLES A LA ACTIVIDAD Y A LOS PRODUCTOS.
10. LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE MEDIANTE UNA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, Y EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA, OPTIMIZANDO EL EMPLEO DE MATERIAS PRIMAS Y FOMENTANDO LAS PRÁCTICAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE LOS RESIDUOS.
11. EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES OCASIONADOS POR SELLEX, DURANTE TODO EL CICLO DE VIDA DE SUS PRODUCTOS, CON EL FIN DE PREVENIRLOS, ELIMINARLOS O REDUCIRLOS, EVITANDO EL TRASLADO DE IMPACTOS AMBIENTALES DE UNAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA A OTRAS O DE UNAS CATEGORÍAS DE IMPACTO A OTRAS.
12. ESTA POLÍTICA ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO QUE LO REQUIERA.

Gran parte del éxito de esta política integrada dependerá de su conocimiento y entendimiento por todo el personal de la Empresa. Los datos sobre los progresos de esta política será un punto permanente a tratar en las revisiones del Sistema de gestión integrado.

MARZO 2025

FDO: DIRECTOR GERENTE
SR. D. MIGUEL JIMÉNEZ